



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Diez de septiembre dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO  
RADICADO N° 2018-001330

Suspendida como se encuentra la correspondiente audiencia, se hace necesario programarla nuevamente, fijando para el efecto el día **TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 9:00 A.M.**

Dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual, se enviará el respectivo link a los siguientes correos:

- Apoderado Judicial Dra. Viviana María Valderrama Toro: [Alternativajuridica@gmail.com](mailto:Alternativajuridica@gmail.com)
- Demandante: Lina María Ángel Vélez: [linismav07@gmail.com](mailto:linismav07@gmail.com)
- Demandante: Ana Elena Ángel Vélez: [anelenita40@yahoo.com](mailto:anelenita40@yahoo.com)
- Demandante: Paula Toro Vélez: [paulatoro604@gmail.com](mailto:paulatoro604@gmail.com)

Igualmente, se requiere a las demás partes a efectos de que dos (2) días hábiles antes de la audiencia, informen al despacho los correos electrónicos a donde debe ser enviado el respectivo link, so pena de dar aplicación al artículo 372 Numeral 4 del CGP

NOTIFIQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

|  |
|--|
| CONSTANCIA<br>Este auto fue notificado por ESTADOS<br>ELECTRONICOS N° 100 fijado hoy <b>11 DE<br/>SEPTIEMBRE DE 2020</b> a las 8:00 A.M. en el<br>micro sitio asignado a este Despacho en la<br>página Web de la Rama Judicial |
|--|